



Asociación de Pacientes con Enfermedades
Genéticas y de Baja Ocurrencia

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS CON BASE EN
EL Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 del 2016**

Señores:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ciudad

Estimados señores:

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público de la **ASOCIACIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDADES GENÉTICAS Y DE BAJA OCURRENCIA** identificada con Nit 900.496.042-2, certificamos que:

Se ha cumplido con todos los requisitos exigidos en el Numeral 4 del Art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 1625 del 2016, para permanecer en el Régimen tributario Especial ante la DIAN, así:

- a. Con base en los Estatutos el objeto social principal de la ASOCIACIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDADES GENÉTICAS Y DE BAJA OCURRENCIA, corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. (ver artículo 4 Estatutos)
- b. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (ver artículo 36 Estatutos)



Asociación de Pacientes con Enfermedades
Genéticas y de Baja Ocurrencia

- c. Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. (ver artículo 40 Estatutos)
- d. Están plenamente identificados los cargos directivos de la entidad, entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad. (ver artículos 15 y 20 Estatutos)

Para mayor claridad nos permitimos anexar copia de los Estatutos vigentes.

Dado en Bogotá a los 23 días del mes de abril del año 2019.

Cordialmente,

Jhonny Hernández Torres
Representante Legal
C.C. 79.994.663 de Bogotá D.C.

Alexander Pérez Roncancio
Contador Público
T.P. 119.453-T